

# CRAI

Centre de Recursos per a  
l'Aprenentatge i la Investigació



## Plan de sostenibilidad



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## SUMARIO

1. Preámbulo .....	2
2. Marco de referencia .....	2
3. Justificación del Plan.....	3
4. Definición de las acciones del Plan.....	4
5. Objetivos del Plan .....	4
5.1. Objetivos prioritarios del CRAI .....	6
5.2. Objetivos de contribución a la sociedad .....	10
5.3. Objetivos de contribución a la ciudadanía global .....	14
6. Evaluación del Plan .....	15
7. Bibliografía.....	16
8. Anexo. Tabla de correspondencia entre los objetivos del Plan y los ODS .....	17

«El desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social»

*Nuestro futuro en común: informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland), 1987.*

## 1. PREÁMBULO

EL CRAI de la Universidad de Barcelona (UB) hace suya esta declaración y, con la elaboración de este Plan, trata de preservar los derechos fundamentales de las personas, creando valor sostenible a corto y largo plazo de forma ética y transparente, y, de ese modo, trata de dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios y grupos de interés.

Por lo tanto, asegurar el desarrollo sostenible de nuestras acciones es incidir en un principio básico de las políticas de nuestro entorno, lo cual es indispensable para alcanzar la excelencia en nuestra gestión.

Por otra parte, implementar unas buenas prácticas y fomentar la concienciación sobre la sostenibilidad en línea con la agenda 2030 de las Naciones Unidas es fundamental para nosotros, teniendo en cuenta sus tres vertientes: ambiental, económica y social.

Algunos de los objetivos que conforman este Plan son también objetivos estratégicos del CRAI de la UB y derivan directamente del Plan estratégico vigente, Iter2022, otros proceden de nuestra Carta de servicios. El Plan de sostenibilidad refuerza estos objetivos, ampliando y matizando algunos de sus aspectos, al tiempo que los pone en relación con la Agenda 2030 y con los criterios de excelencia del nuevo modelo EFQM.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

Para la elaboración de este Plan de sostenibilidad del CRAI se ha partido de diferentes documentos de referencia que se han tomado como base para su planteamiento y posterior desarrollo.

Destacamos el **Plan estratégico del CRAI Iter2022** que, en su línea 4, declara que «el CRAI debe ser sostenible en sus gastos y en sus acciones y que, en línea con la estrategia de la universidad a través del Plan de acción para la Agenda 2030, comienza a trabajar para hacer que la universidad sea sostenible en su entorno, con una gestión ética y adecuada de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno».

Otros documentos que se han tenido en cuenta han sido:

- **Plan estratégico de la UB Horizonte 2020**, que incide en la implicación de la UB en la sociedad y en el uso más sostenible de los recursos económicos y humanos.
- **Plan estratégico de la UB 2030**, nuevo plan estratégico de la UB, del que ya tenemos disponibles los principales ejes y sus correspondientes objetivos, basados en las tres vertientes de la sostenibilidad.
- **Plan de sostenibilidad de la UB 2012-2018** y sus memorias de seguimiento, en el que el desarrollo sostenible es el principio básico de todas las líneas estratégicas.

- **Código ético de integridad y de buenas prácticas de la Universidad de Barcelona**, que recoge una serie de reglas basadas en los principios y valores éticos de la UB alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030.
- **III Plan de igualdad de la UB**, aun no publicado, que en sus documentos preliminares considera la introducción transversal del tratamiento de los ODS y su control global por parte de la UB.
- **Plan estratégico de CRUE-REBIUN 2020-2023**, cuya línea 4 insta a «impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas en la Agenda 2030».
- **Informe de sostenibilidad 2018-2019: el compromiso de la UB con los ODS**, informe que anteriormente se denominaba *Memoria de responsabilidad social* y que presenta una visión integrada del conjunto de la actividad en la UB, de acuerdo con su compromiso con el desarrollo sostenible y con la transparencia.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El CRAI tiene implementado el trabajo por procesos. Esta forma de trabajar nos aporta una visión y unas herramientas que nos permiten detectar necesidades, para mejorar y rediseñar nuestros servicios y flujos de trabajo. La oportunidad de tener un Plan de sostenibilidad se vio en:

**La evaluación anual de los procesos.** Como resultado de la autoevaluación del CRAI, en el Plan de mejora 2020 se detectó la necesidad de disponer de un Plan de sostenibilidad.

**El mapa de procesos.** En este mapa, las acciones de carácter sostenible se enmarcan dentro de todos los procesos y subprocesos clave en que está estructurado. Por lo tanto, es necesario disponer de un Plan que asegure su desarrollo.



## 4. DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

Para alcanzar los objetivos descritos, se han identificado varios enfoques, acciones, criterios e indicadores que serán claves en el desarrollo de este Plan.

### a) Enfoques sostenibles de referencia

Se tendrán en cuenta tres enfoques en línea con las tres tipologías de sostenibilidad identificadas universalmente:

- **Ambiental:** hace referencia al impacto de las actividades derivadas de la institución en el clima y el medioambiente.
- **Social:** hace referencia al equilibrio entre personas y entre institución y sociedad.
- **Económica:** hace referencia al equilibrio entre la institución y su crecimiento y mantenimiento.

### b) Criterios de referencia sostenibles

Se tomarán como referencia los principios básicos universales de desarrollo sostenible, representados por los **diez principios del Pacto Mundial** de las Naciones Unidas que, posteriormente, se concretaron en los **objetivos de desarrollo sostenible** de la Agenda 2030.

Los ODS son un conjunto de 17 objetivos que se desarrollan en más de 169 metas o hitos que alcanzar.

Además, se tendrán en cuenta los **criterios del Modelo EFQM 2020**, orientados a los resultados, que nos permitirán visualizar cuán preparados estamos para anticiparnos a los futuros retos en nuestra estrategia sostenible.

### c) Indicadores de control

Cada objetivo de este Plan va acompañado de sus respectivos indicadores de control, ya sean de carácter cuantitativo, de percepción, de coste o de tiempo de entrega. Estos indicadores están desarrollados dentro del proceso que les corresponde en el cuadro de mando del CRAI.

Los indicadores nos marcarán cuál es el grado de cumplimiento que estamos logrando o si nos estamos desviando de los objetivos marcados en este Plan.

## 5. OBJETIVOS DEL PLAN

La finalidad de este Plan es consolidar unas buenas prácticas en cuestiones de sostenibilidad ambiental, económicas y sociales, así como promover nuestro compromiso institucional, implantando esta triple dimensión de la sostenibilidad.

En esta línea, el CRAI puede ayudar a la comunidad UB y a usuarios e investigadores externos, asegurando que nuestras colecciones, nuestra experiencia y nuestras infraestructuras estén disponibles y accesibles, no solo para los miembros de la universidad, sino para todo el mundo.

Además, hemos de actuar alineados con los objetivos generales de la UB en relación con las acciones de medioambiente, igualdad, economía, salud y bienestar e, incluso, con la responsabilidad y la oportunidad que tenemos como CRAI de comunicar y defender los ODS a nuestros usuarios, pensando en el CRAI como un laboratorio de ideas y acciones sostenibles que desarrollar.

Esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos que conforman el Plan:

**a) Objetivos prioritarios del CRAI.** Son aquellos que, de acuerdo con su misión, el CRAI de la UB debe priorizar para facilitar el acceso a recursos de información y servicios de calidad necesarios para contribuir a la creación y difusión del conocimiento y a la formación integral de los futuros profesionales.

- (OP1) Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos
- (OP2) Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios
- (OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB
- (OP4) Promover el acceso universal a todas las colecciones y servicios

**b) Objetivos de contribución a la sociedad.** Como institución de derecho público, el CRAI UB está comprometido con su entorno y, en base con este compromiso, se han fijado unos objetivos de contribución a la sociedad.

- (OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente
- (OS2) Contribuir a la salud y el bienestar
- (OS3) Tener una economía más sostenible basada en los principios de la economía circular
- (OS4) Facilitar la diversidad y la igualdad de género

**c) Objetivos de contribución a la ciudadanía global.** En un mundo globalizado, donde el impacto de las actividades va más allá de los territorios locales, el compromiso del CRAI debe traspasar todas las fronteras.

- (OG1) Promover, tanto a nivel local como a nivel global, nuestros objetivos sostenibles

## 5.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRAI

<b>Objetivo OP1</b>	<b>Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos</b>
<b>Descripción</b>	Objetivo estratégico del CRAI que promueve la igualdad y el acceso a la producción científica producida por las instituciones públicas de forma gratuita y abierta a todos. Las acciones que se llevarán a cabo estarán dirigidas a aumentar la contribución de la UB en la producción científica en acceso abierto.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los documentos en acceso abierto en la UB.</li> <li>• Celebrar la semana del acceso abierto.</li> <li>• Llevar a cabo acciones de difusión sobre el acceso abierto.</li> <li>• Mantener el termómetro del acceso abierto.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A324-Q1 Porcentaje de artículos de investigación en el Depósito Digital de la UB respecto a la producción científica anual en el GREC (PE 1.4)</p> <p>A324-Q2 Porcentaje de documentos en acceso abierto/público en la UB (PE 1.4)</p> <p>A324-Q3 Número de registros de datos de investigación en el repositorio institucional (PE 1.4)</p> <p>A324-P1 Grado de satisfacción del PDI respecto al apoyo a la investigación (Carta de servicios)</p> <p>A324-P2 Grado de satisfacción del PDI con la visibilidad de la producción científica de la UB en el Depósito Digital de la UB</p> <p>A324-P3 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad de documentos de investigación en acceso abierto en el Depósito Digital de la UB</p> <p>A324-P4 Grado de satisfacción del PDI en relación con la gestión de los datos de investigación en el Depósito Digital de la UB</p> <p>A324-T1 Porcentaje en el Depósito Digital de tesis doctorales publicadas en menos de 20 días (Carta de servicios)</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<b>5.4</b> Aprovechar los datos, la información y el conocimiento
<b>ODS</b>	<b>16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsor</b>	CRAI Unidad de Investigación

<b>Objetivo OP2</b>	<b>Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios</b>
<b>Descripción</b>	El CRAI es clave para hacer que el uso de tecnologías mejore el acceso a los recursos docentes, garantizando la igualdad en el acceso a la información y la autonomía del alumnado.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Potenciar el espacio virtual.</li> <li>• Ayudar a mejorar la metodología formativa mediante el papel activo de los bibliotecarios como instructores.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A323-Q6 Número de colectivos a quien dirigimos la formación (PE 1.5)</p> <p>A323-Q11 Volumen de peticiones de apoyo a la docencia resueltas (Carta de servicios)</p> <p>A323-Q12 Número de acciones formativas del personal de la Unidad de Docencia en tecnología educativa</p> <p>A323-Q13 Porcentaje de cursos activos en el Campus Virtual en relación con la oferta formativa (PE 1.3)</p> <p>A323-Q14 Número de herramientas/servicios del CRAI integrados en el Campus Virtual (PE 1.3)</p> <p>A323-Q17 Número de recursos formativos e informativos en formato audiovisual en el Depósito Digital (PE 1.5)</p> <p>A323-P1 Grado de satisfacción de los usuarios respecto a la formación recibida reflejado en las encuestas de satisfacción posteriores a las sesiones y talleres ofrecidos (Carta de servicios)</p> <p>A323-P4 Grado de satisfacción del PDI con la formación impartida por el personal bibliotecario dentro de horas de docencia</p> <p>A323-P3 Grado de satisfacción con el apoyo del CRAI en el Campus Virtual</p> <p>A323-P4 Grado de satisfacción del PDI con el apoyo a la docencia (Carta de servicios)</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<b>2.4 Comprometerse en torno a un propósito, una visión y una estrategia</b>
<b>ODS</b>	<p><b>4.3</b> Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>17.8</b> [...] Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsor</b>	CRAI Unidad de Docencia

<b>Objetivo OP3</b>	<b>Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje e investigación en la comunidad UB</b>
<b>Descripción</b>	El CRAI asegurará el acceso equitativo a todos los alumnos con servicios de calidad, tecnológicos e inclusivos.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la disponibilidad de las tecnologías necesarias para el desarrollo de todas las actividades de la comunidad UB.</li> <li>• Analizar y mejorar la accesibilidad a las instalaciones.</li> <li>• Facilitar servicios a personas con necesidades específicas.</li> <li>• Aumentar la accesibilidad de la web del CRAI.</li> <li>• Asegurar la accesibilidad a los recursos de información.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A22-Q1 Número de espacios creados o adaptados (PE 1.1)  A22-Q2 Ratio de estudiantes potenciales por puesto de lectura  A22-Q5 Ratio de puntos de lectura y puntos de conexión a la red eléctrica en todos los CRAI Bibliotecas  A23-Q1 Número total de ordenadores  A23-Q3 Número de plataformas mejoradas con aplicaciones tecnológicas aplicadas (PE 1.2)  A22-P3 Grado de satisfacción de los usuarios del CRAI respecto a los nuevos espacios creados  A23-P1 Grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la disponibilidad de ordenadores  A23-P2 Grado de satisfacción respecto a los medios disponibles para desarrollar tu trabajo (ordenador y programas informáticos)  A31-P2 Grado de satisfacción respecto a la atención del personal de tu CRAI Biblioteca (Carta de servicios)  A31-P3 Grado de satisfacción del alumnado respecto a la disposición del personal a resolver dudas</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<p><b>3.1</b> Clientes: construir relaciones sostenibles  <b>5.3</b> Impulsar la innovación y aprovechar la tecnología</p>
<b>ODS</b>	<p><b>4.3</b> Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  <b>4.5</b> Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad [...]  <b>10.2</b> Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.  <b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al efecto.</p>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsor</b>	<p>CRAI Unidad de Servicios a Usuarios  CRAI Unidad de Proyectos</p>

<b>Objetivo OP4</b>	<b>Promover el acceso universal a todas las colecciones y servicios</b>
<b>Descripción</b>	La riqueza del patrimonio bibliográfico del CRAI pone de manifiesto nuestra responsabilidad hacia su correcta custodia y accesibilidad.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad de documentos catalogados con la doble intención de integrarlos en las colecciones y hacer viable su digitalización.</li> <li>• Aumentar la cantidad de documentos digitalizados.</li> <li>• Aumentar la cantidad de comunicaciones públicas relativas a las acciones realizadas sobre los fondos patrimoniales.</li> <li>• Potenciar la explotación de las colecciones digitales con la colaboración del PDI.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A12-Q7 Número de exposiciones realizadas</p> <p>A12-Q10 Número de visitas a las exposiciones virtuales</p> <p>A321-Q1 Número de accesos a los repositorios UB</p> <p>A321-Q2 Volumen de descargas en la Biblioteca Digital</p> <p>A321-Q3 Ratio entre las descargas de la Biblioteca Digital y los investigadores potenciales</p> <p>A321-Q7 Porcentaje de fondos personales y colecciones especiales revisados e incorporados en la web del CRAI (PE 2.1)</p> <p>A332-Q2 Número de nuevos fondos documentales (de archivo personales y colecciones especiales) descritos en el UBDoc o inventariados en el Depósito Digital de la UB</p> <p>A332-Q3 Porcentaje de documentos procedentes de donativos catalogados anualmente en relación con los seleccionados (PE 2.1)</p> <p>A333-Q2 Número de documentos de Patrimonio UB digitalizados cada año (CEDI) (Carta de servicios)</p> <p>A12-P5 Grado de satisfacción de los usuarios con las exposiciones virtuales</p> <p>A321-P1 Grado de satisfacción del PDI respecto al uso de los repositorios UB</p> <p>A321-P2 Grado de satisfacción respecto al acceso a los recursos de información electrónicos (Carta de servicios)</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<b>5.4 Aprovechar los datos, la información y el conocimiento</b>
<b>ODS</b>	<b>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</b>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsores</b>	<p>CRAI Unidad de Gestión de la Colección</p> <p>CRAI Unidad de Proceso Técnico</p> <p>CRAI Bibliotecas</p>

## 5.2. OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

Objetivo OS1	Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente
<b>Descripción</b>	Conseguir una gestión eficiente de los recursos del CRAI y participar así en la economía circular, facilitando el uso responsable de los recursos y la recuperación y el cuidado del medioambiente. Se tendrá en cuenta el estado y las posibles mejoras de sus infraestructuras y la forma en que el CRAI puede colaborar con otras organizaciones para difundir estas iniciativas.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con el Área de Infraestructuras y Servicios Generales de la UB para asegurar la máxima eficiencia energética de los espacios, racionalizando el uso de los aparatos e impulsando medidas de ahorro energético.</li> <li>• Controlar los consumos para detectar posibles incidencias energéticas y corregirlas.</li> <li>• Incluir criterios sociales, ambientales y éticos en la contratación mayor del CRAI. En la contratación menor se tendrán en cuenta estos criterios, siempre que la normativa de contratación del sector público y la normativa interna de la UB lo permita.</li> <li>• Realizar campañas para fomentar el ahorro energético y el uso responsable de los espacios.</li> <li>• Colaborar con organizaciones de carácter social.</li> <li>• Hacer un uso responsable de los equipamientos, materiales y consumibles por parte del personal del CRAI.</li> <li>• Aplicar la regla de las 4R: reducir, reutilizar, reciclar y recuperar.</li> <li>• Facilitar la movilidad sostenible.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A12-Q3 Número de organizaciones de carácter social en las que participa el CRAI</p> <p>A22-Q3 Porcentaje de contenedores de recogida selectiva en relación con el total de contenedores que hay en el CRAI</p> <p>A22-Q4 Número de puntos de reciclaje existentes en los diferentes CRAI Bibliotecas, segmentado por tipo de reciclaje</p> <p>A12-P4 Grado de satisfacción de la participación del CRAI en organizaciones ajenas</p> <p>A22-P1 Grado de satisfacción de los estudiantes con condiciones ambientales (iluminación, ruidos y equipamientos) de los CRAI Bibliotecas</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<p><b>3.4</b> Contribuir al desarrollo, bienestar y prosperidad</p> <p><b>5.5</b> Gestionar los activos y los recursos. Determinar los activos y los recursos que ya no se necesitan y desechos de manera responsable, basándose en los principios de la economía circular.</p>
<b>ODS</b>	<p><b>7.3</b> Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p><b>9.4</b> Modernizar las infraestructuras [...] usando los recursos con más eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y racionales ambientalmente.</p> <p><b>11.6</b> Reducir el impacto ambiental negativo per cápita [...], con especial atención a la calidad del aire, así como a la gestión de los residuos [...] y de otro tipo.</p> <p><b>12.2</b> Alcanzar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>12.5</b> Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p><b>12.6</b> Alentar a las empresas [...] a adoptar prácticas sostenibles y a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p><b>13.3</b> Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p><b>15.1</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, de acuerdo con las obligaciones marcadas por los acuerdos internacionales.</p>
<b>Enfoque</b>	Medioambiental
<b>Impulsores</b>	<p>CRAI Administración</p> <p>CRAI Unidad de Proyectos</p> <p>CRAI Bibliotecas</p>

Objetivo OS2	Contribuir a la salud y al bienestar
<b>Descripción</b>	Con el fin de proporcionar un entorno de calidad que ofrezca una variedad de espacios sociales, informales y colaborativos para el aprendizaje individual o en grupo, se pretende crear espacios para diferentes usos dentro de cada CRAI Biblioteca y dar pautas para el bienestar de los usuarios.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear nuevos espacios de desconexión en los CRAI Bibliotecas para facilitar el bienestar de los usuarios poniendo a su disposición lugares con un ambiente distendido para poder hacer descansos durante su actividad académica.</li> <li>• Aumentar las sesiones saludables en los CRAI, principalmente en épocas de mayor intensidad de actividad académica para fomentar la vida saludable.</li> <li>• Adquirir mobiliario flexible que promueva la creatividad, el trabajo en equipo y un estilo de vida saludable.</li> <li>• Implementar campañas informativas con recomendaciones para el cuidado del cuerpo durante la actividad académica.</li> <li>• Mantener los espacios y los fondos documentales con condiciones óptimas de salubridad e higiene.</li> <li>• Integrar la prevención de riesgos laborales como la mejor forma de prevenir accidentes laborales, enfermedades profesionales o incidentes en espacios del CRAI.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A22-Q1 Número de espacios creados o adaptados (PE 1.1)</p> <p>A22-Q7 Número de acciones que contribuyen a la salud y el bienestar</p> <p>A22-P1 Grado de satisfacción de los estudiantes con las condiciones ambientales (iluminación, ruidos y equipamientos) de los CRAI Bibliotecas</p> <p>A22-P2 Grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las salas de trabajo</p> <p>A22-P3 Grado de satisfacción de los usuarios del CRAI respecto a los nuevos espacios creados (PE 1.1)</p> <p>A22-P5 Número de quejas sobre los espacios</p> <p>A22-P6 Número de sugerencias sobre los espacios</p> <p>A22-P7 Número de agradecimientos sobre los espacios</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<p><b>3.2</b> Personas: atraer, implicar, desarrollar y retener el talento</p> <p><b>3.4</b> Contribuir al desarrollo, bienestar y prosperidad</p>
<b>ODS</b>	<p><b>3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.</p> <p><b>3.d</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p> <p><b>8.8</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas trabajadoras [...]</p>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsores</b>	<p>CRAI Unidad de Proyectos</p> <p>CRAI Bibliotecas</p>

<b>Objetivo OS3</b>	<b>Tener una economía sostenible basada en los principios de la economía circular</b>
<b>Descripción</b>	El CRAI debe ser sostenible en sus gastos y en sus acciones, nos alineamos con la estrategia de la universidad, que a través del Plan de acción para la Agenda 2030 comienza a trabajar para que la universidad sea sostenible en su entorno, con una gestión ética y adecuada de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la transparencia, poniendo a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria la información relevante relativa a nuestras actividades y garantizando el derecho de acceso a la información pública que no está previamente publicada en abierto.</li> <li>• Aprovechar los recursos, tanto los cooperativos y consorciados como los propios, con una gestión eficiente y sostenible de la colección, en línea con el objetivo 4.1 del Plan estratégico Iter2022.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A25-C2 Gasto anual en recursos de información por usuario potencial</p> <p>A25-Q2 Número de partidas de gasto de capítulo 2 ajustadas que tienen desajustado el gasto y el crédito (PE 4.1)</p> <p>A331-Q1 Volumen anual de recursos de información adquiridos con presupuesto del CRAI</p> <p>A331-Q2 Porcentaje de documentos procedentes de donativos seleccionados respecto al total de donativos recibidos</p> <p>A331-Q5 Porcentaje de revistas-e suscritas en relación a las revistas suscritas en papel</p> <p>A333-Q1 Número de recursos de información ubicados en los depósitos digitales</p> <p>A333-Q6 Porcentaje de títulos racionalizados de revistas duplicadas o distribuidas en más de un CRAI Biblioteca (PE 2.4)</p> <p>A333-P2 Grado de satisfacción del PDI respecto a la colección de revistas del CRAI</p> <p>DB-Q7 Volumen de recursos de información ofrecidos en formato digital</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<b>5.5 Gestionar los activos y los recursos</b>
<b>ODS</b>	<b>16.6 Crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</b>
<b>Enfoque</b>	Económico
<b>Impulsores</b>	CRAI Administración CRAI Unidad de Gestión de la Colección

<b>Objetivo OS4</b>	<b>Facilitar la diversidad y la igualdad de género</b>
<b>Descripción</b>	El CRAI se compromete a reforzar la sensibilización sobre diversidad e igualdad de género
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de sensibilización hacia la diversidad y la igualdad de género.</li> <li>• Programar selecciones bibliográficas con perspectiva de género en los CRAI Bibliotecas.</li> <li>• Apoyar y aplicar las políticas de igualdad y diversidad de la UB.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<p>A12-Q1 Número de campañas de marketing y difusión realizadas</p> <p>A12-Q3 Número de organizaciones de carácter social en las que participa el CRAI</p>
<b>Criterio EFQM</b>	<p>1.2 Identificar y entender las necesidades de los grupos de interés</p> <p>2.1 Dirigir la cultura de la organización y reforzar los valores</p>
<b>ODS</b>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres.</p>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsores</b>	<p>CRAI Unidad de Proyectos</p> <p>CRAI Unidad de Servicios a Usuarios</p> <p>CRAI Bibliotecas</p>

### 5.3. OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN A LA CIUDADANÍA GLOBAL

Objetivo OG1	Promover, tanto a nivel local como global, nuestros objetivos sostenibles
<b>Descripción</b>	La responsabilidad tomada por el CRAI es promover el compromiso social con respecto a la Agenda 2030, la década de acción y los 17 ODS marcados por las Naciones Unidas.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener o aumentar el número de colaboraciones con organizaciones solidarias.</li> <li>• Incorporar a los diferentes canales de comunicación del CRAI en las redes sociales temas relacionados con la sostenibilidad.</li> <li>• Incorporar los ODS a las estrategias de comunicación de los CRAI Bibliotecas.</li> <li>• Validar las acciones sostenibles del CRAI con la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) de la Generalitat de Cataluña.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	A12-Q3 Número de organizaciones en las que participa el CRAI (segmentado por sociales y profesionales) A12-Q9 Número de campañas realizadas por el CRAI en colaboración con instituciones de carácter social
<b>Criterio EFQM</b>	2.1 Dirigir la cultura de la organización y reforzar los valores
<b>ODS</b>	<p><b>12.8</b> Asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y concienciación pertinentes para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles [...].</p> <p><b>17.7</b> Promover el desarrollo, así como la transferencia, divulgación y difusión [...] en los países en desarrollo en condiciones favorables, incluyendo condiciones concesionarias y preferenciales, de mutuo acuerdo.</p>
<b>Enfoque</b>	Social
<b>Impulsores</b>	CRAI Unidad de Proyectos CRAI Administración CRAI Bibliotecas

## 6. EVALUACIÓN DEL PLAN

Este Plan implementará las medidas de control y seguimiento que nos permitirán conocer las mejoras y las deficiencias en las acciones que se han desarrollado. El seguimiento y evaluación del Plan se hará en tres fases o niveles:

1. **Control anual** de los indicadores que se hayan establecido para cada uno de los objetivos sostenibles de este Plan con la elaboración del informe pertinente.
2. **Test de progreso y corrección para el curso 2024-2025**, que permitirá valorar el desarrollo del Plan y establecer, si es preciso, las medidas correctoras pertinentes.
3. **Evaluación final** para valorar las acciones realizadas en el CRAI, el grado de cumplimiento final del Plan y su alineamiento con los objetivos de la Agenda 2030.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AENOR, CEG - Club Excelencia en Gestión, DIRSE, Forética, Pacto Mundial. *Guía práctica excelencia en gestión y sostenibilidad – 2019* [en línea]. Madrid: Club Excelencia en Gestión, 2019. [Consulta: 25 de febrero de 2020] [http://www.agoraceg.org/system/files/guia\\_excelencia\\_ceg\\_20191004.pdf](http://www.agoraceg.org/system/files/guia_excelencia_ceg_20191004.pdf)
- Área de Desarrollo Sostenible. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Universidad de Huelva. *Sostenibilidad FEDU*. Instagram [10 de marzo de 2020] <https://www.instagram.com/sostenibilidadfedu/>
- Australian Library and Information Association. *Discussion paper on the draft stretch targets for Australian libraries 2020-2030*. [en línea]. [Kingston]: ALIA, 2019. [Consulta: 24 de febrero de 2020] <https://apo.org.au/node/266211>
- CRAI UB. *Iter2022: Pla estratègic del CRAI de la Universitat de Barcelona 2019-2022* [en línea]. Barcelona: CRAI UB, 2019. [Consulta: 10 de marzo de 2020] [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/139877/8/PE\\_Iter2022.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/139877/8/PE_Iter2022.pdf)
- Departament de Territori i Sostenibilitat. *gencat.cat*. [en línea] [Barcelona]: Generalitat de Catalunya, 2018. Etiqueta ecològica de la UE. [Consulta: 10 de marzo de 2020] [http://mediambient.gencat.cat/ca/05\\_ambits\\_dactuacio/empresa\\_i\\_produccio\\_sostenible/ecoproductes\\_i\\_ecoserveis/etiquetatge\\_ecologic\\_i\\_declaracions\\_ambientals\\_de\\_producte/etiqueta\\_ecologica\\_de\\_la\\_ue/](http://mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/ecoproductes_i_ecoserveis/etiquetatge_ecologic_i_declaracions_ambientals_de_producte/etiqueta_ecologica_de_la_ue/)
- European Foundation for Quality Management; Club Excelencia en Gestión. *Modelo EFQM*. [en línea]. Madrid: Club Excelencia en Gestión, 2019. ISBN 9789052368474.
- Forest Stewardship Council. *FSC España*. [en línea]. Bonn: Forest Stewardship Council, 2018 [Consulta: 9 de marzo de 2020] <https://es.fsc.org/es-es>
- Fundación FEC. *Economía circular* [en línea] Madrid: Fundación para la Economía Circular, [s.a.] Economía Circular. [Consulta: 10 de marzo de 2020] [https://economyacircular.org/wp/?page\\_id=62](https://economyacircular.org/wp/?page_id=62)
- GMSA. *ODS en acción* (1.6.6) [Aplicación móvil]. Descargado en: <https://www.sdgsinaction.com/es.html>
- Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [en línea] [Ginebra]: Naciones Unidas, [s.a.] Década de acción: diez años para transformar el mundo. [Consulta: 10 de marzo de 2020] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>
- PEFC España. *PEFC - Pasión por los bosques*. [en línea]. Madrid: PEFC España, 2020 [Consulta: 19 de diciembre de 2019] <https://www.pefc.es/index.html>
- REBIUN. *Orientaciones para la formación de usuarios en materia de sostenibilidad bibliotecaria = Guidelines for Users' Training on Library Sustainability*. [en línea] Madrid: REBIUN, 2014. [Consulta: 9 de marzo de 2020] <http://hdl.handle.net/20.500.11967/30>
- Universitat de Barcelona. *Codi ètic d'integritat i bones pràctiques de la Universitat de Barcelona*. [en línea]. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2019. [Consulta: 19 de diciembre de 2019] <http://hdl.handle.net/2445/129464>
- Universitat de Barcelona. *Oficina de Seguretat, Salut i Medi Ambient. Pla de sostenibilitat de la Universitat de Barcelona*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Oficina de Seguretat, Salut i Medi Ambient, 2012. [Consulta: 19 de diciembre de 2019] <http://hdl.handle.net/2445/123122>
- Universitat de Barcelona. *Pla marc UB Horitzó 2020*. [en línea]. Barcelona: [Universitat de Barcelona], 2008. [Consulta: 25 de febrero de 2020] [http://www.ub.edu/horitzo2020/docs/pla\\_marc\\_ub\\_horitzo2020.pdf](http://www.ub.edu/horitzo2020/docs/pla_marc_ub_horitzo2020.pdf)
- Universitat de Girona. *Universitat de Girona > UdG* [en línea]. Àrea de Sostenibilitat. La recollida de material d'escriptura per reciclar s'amplia a la FEP. [Consulta: 10 de marzo de 2020] <http://www2.udg.edu/oficinaverda/Reculldenot%C3%ADcies/tabid/2080/1/p/51150/language/pt-PT/Default.aspx>
- W3C. *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1*. [en línea]. Keio; Beihang: W3C, 2018. [Consulta: 9 de marzo de 2020] <https://www.w3.org/TR/WCAG21/>
- World Commission on Environment and Development (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [Consulta: 14 de octubre de 2019] [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

## 8. ANEXO. TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y LOS ODS

Objetivos de desarrollo sostenible	Objetivos del Plan de sostenibilidad del CRAI
<b>ODS 3 Salud y bienestar</b>	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.	(OS2) Contribuir a la salud y el bienestar.
<b>3.d</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular la de los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	(OS2) Contribuir a la salud y el bienestar.
<b>ODS 4 Educación de calidad</b>	
<b>4.3</b> Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	(OP2) Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios. (OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.
<b>4.5</b> Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.	(OP3) Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.
<b>ODS 5 Igualdad de género</b>	
<b>5.1</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.	(OS4) Facilitar la diversidad y la igualdad de género.
<b>5.b</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres.	(OS4) Facilitar la diversidad y la igualdad de género.
<b>ODS 6 Agua limpia y saneamiento</b>	
<b>6.4</b> Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, y asegurar la sostenibilidad de la extracción y del suministro de agua potable con el fin de hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
<b>6.6</b> Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
<b>ODS 7 Energía limpia y asequible</b>	
<b>7.3</b> Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.

<b>ODS 8 Trabajo digno y crecimiento económico</b>	
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	{OS2} Contribuir a la salud y el bienestar.
<b>ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras</b>	
9.4 Para 2030, modernizar las infraestructuras y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con más eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y racionales ambientalmente, y consiguiendo que todos los países adopten medidas de acuerdo con las respectivas capacidades.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
<b>ODS 10 Reducción de las desigualdades</b>	
10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.	{OP3} Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al efecto.	{OP3} Fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.
<b>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>	
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	{OP4} Promover el acceso universal de todas las colecciones y servicios.
11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, con especial atención a la calidad del aire, así como a la gestión de los residuos municipales y de otro tipo.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.2 Para 2030, alcanzar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
<b>ODS 12 Consumo y producción responsables</b>	
12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles y a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
12.8 Para 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y la concienciación pertinente para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, en armonía con la naturaleza.	{OG1} Promover, tanto a nivel local como global, nuestros objetivos sostenibles.
<b>ODS 13 Acción climática</b>	
13.3 Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la reducción de los efectos y la alerta temprana.	{OS1} Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.

<b>ODS 15 Vida terrestre</b>	
<b>15.1</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, de acuerdo con las obligaciones marcadas por los acuerdos internacionales.	(OS1) Crear comunidades sostenibles y cuidar el medioambiente.
<b>ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	
<b>16.6</b> Crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	(OS3) Tener una economía más sostenible basada en los principios de la economía circular.
<b>16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	(OP1) Dar acceso abierto a los resultados de la investigación: documentos y datos.
<b>ODS 17 Alianzas para alcanzar los objetivos</b>	
<b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, también mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, a fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	(OG1) Promover, tanto a nivel local como global, nuestros objetivos sostenibles.
<b>17.8</b> Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación para los países menos avanzados, y aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular de las tecnologías de la información y la comunicación.	(OP2) Facilitar el apoyo a la docencia con productos y servicios.